

26 ENE. 2010

BAQUEDANO,

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 138

VISTOS:

1. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
2. Las Facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
3. La Licitación Denominada "COLACIONES PARA CAMPEONATO DE FUTBOL ID 4468-5-L110".
4. Memorando de Adquisiciones Municipal N° 008 de fecha 25 de enero del 2010.
5. Memorando de Alcaldía N° 023 de fecha 25 de enero del 2010, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "CRISTINA LORENA ORTIZ RUT. 12.440.730-3, por un Monto de \$ 700.000- (Setecientos mil pesos) Impuesto Incluido.

CONSIDERANDO:

1. Desarrollar, estimular, promover y canalizar las inquietudes deportivas de la Comuna

DECRETO:

1. ADJUDIQUÉSE la Licitación Pública "COLACIONES PARA CAMPEONATO DE FUTBOL ID 4468-5-L110". por un monto de \$ 700.000- (Setecientos mil pesos) impuesto incluido al proveedor "CRISTINA LORENA ORTIZ RUT. 12.440.730-3"
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal Subtitulo 22: Ítem 01: Asignación: 001 "Alimentos y bebidas (Para personas)".
3. CONFECCIONESE Orden de Compra a nombre de "CRISTINA LORENA ORTIZ RUT. 12.440.730-3" por concepto de "COLACIONES PARA CAMPEONATO DE FUTBOL ID 4468-5-L110", por un monto de \$ 700.000- (Setecientos mil pesos) Impuesto incluido.
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BÁRBARA SILVA LLERIS
SECRETARÍA MUNICIPAL


JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/lga

DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- CONTROL
- ADQUISICIONES (2)